

SESIONES ORDINARIAS

2022

ORDEN DEL DÍA N° 263

Impreso el día 5 de septiembre de 2022

Término del artículo 113: 14 de septiembre de 2022

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Fallecimiento** del artista y docente argentino Julio Ojeda acaecido el día 10 de agosto de 2022. Expresión de pesar. **Caparros, Bertone, Alianiello y Aguirre H. C.** (4.121-D.-2022.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Caparros y otras señoras diputadas por el que expresa pesar por el fallecimiento del artista y docente argentino Julio Ojeda; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su más profundo pesar por el fallecimiento del artista y docente argentino Julio Ojeda acaecido el día 10 de agosto de 2022.

Sala de la comisión, 30 de agosto de 2022.

Hernán Lombardi. – Gisela Marziotta. – Gustavo Bouhid. – Agustín Fernández. – Germana Figueroa Casas. – Jimena López. – María R. Martínez. – Magalí Mastaler.

– María C. Moisés. – Dina Rezinovsky. – Sebastián N. Salvador. – María V. Tejeda. – Marisa L. Uceda. – Pamela F. Verasay.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Caparros y otras señoras diputadas por el que expresa pesar por el fallecimiento del artista y docente argentino Julio Ojeda. Luego de su estudio, ha decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa con modificaciones como proyecto de resolución.

Hernán Lombardi.

ANTECEDENTE**Proyecto de declaración**

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresa su más profundo pesar por el fallecimiento del artista y docente argentino Julio Ojeda.

Mabel L. Caparros. – Hilda C. Aguirre. – Eugenia Alianiello. – Rosana A. Bertone.